



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN JORGE Y OTROS

VISTO el EX-2020-5613828-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el cual se propicia la cobertura de cinco (5) cargos en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por DECRE-2020-52-GDEBA-GPBA, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de Evangelina JORGE, Gustavo Javier PEREZ ZOILO, Natalia Soledad FERRO, Joaquín María GARCIA y Rosario BARBERIS en el ámbito del Ministerio de Seguridad, en los cargos de Directora Administrativa y Logística I, Director Provincial de Suministros, Directora de Políticas de Prevención y Transparencia, Auditor Sumarial II y Directora de Delegación de Auditoría Sumarial Especializada en Transparencia e Investigaciones Patrimoniales, respectivamente, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que por RESOL-2018-19-GDEBA-MSGP se designó a Evangelina JORGE en el cargo de Directora de Asistencia en Recursos Humanos, a partir del 17 de octubre de 2017, tornándose necesario limitar dicha designación;

Que las designaciones tramitadas se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, perteneciente al Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 3 de marzo de 2020, la designación como Directora de la ex Dirección de Asistencia en Recursos Humanos, a Evangelina JORGE (DNI 22.349.561 – clase 1971), para la que fuera designada mediante RESOL-2018-19-GDEBA-MSGP, limitándose su reserva de cargo dispuesta por la citada resolución, y reintegrándose a su cargo de revista en un cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 17, Código 3-0001-I-A, Administrativo Oficial Superior “A”, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Evangelina JORGE (DNI 22.349.561 – Clase 1971), a partir del 3 de marzo de 2020, en el cargo de Directora Administrativa y Logística 1, quien reserva un (1) cargo en la Planta Permanente del Ministerio de Seguridad, Auditoría General de Asuntos Internos, en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 17, Código 3-0001-I-A, Administrativo Oficial Superior “A”, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la citada norma legal.

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Gustavo Javier PEREZ ZOILO (DNI 14.455.587 – Clase 1961), a partir del 1 de febrero de 2020, en el cargo de Director Provincial de Suministros.

ARTÍCULO 4º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Natalia Soledad FERRO (DNI 28.299.763 - Clase 1980), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora de Políticas de Prevención y Transparencia, quien reserva un (1) cargo en la Planta Permanente del Ministerio de Seguridad, Auditoría General de Asuntos Internos, en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, Inicial (Licenciada en Psicología), con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la citada norma legal.

ARTÍCULO 5º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Joaquín María

GARCIA (DNI 27.677.349 - Clase 1979), a partir del 2 de marzo de 2020, en el cargo de Auditor Sumarial II, quien por éste acto cesa en el cargo de Inspector de Asuntos Internos con remuneración equivalente al sesenta por ciento (60%) del sueldo de Director para el que fuera designado por Decreto N° 1371/12.

ARTÍCULO 6°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 dela Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Rosario BARBERIS (DNI 28.129.690 - Clase 1980), a partir del 8 de marzo de 2020, en el cargo de Directora de Delegación de Auditoría Sumarial Especializada en Transparencia e Investigaciones Patrimoniales, quien por éste acto cesa en el cargo de Inspectora de Asuntos Internos con remuneración equivalente al sesenta por ciento (60%) del sueldo de Directora, para el que fuera designada por Decreto N° 1857/10.

ARTÍCULO 7°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA, y pasar a la Dirección General de Personal. Cumplido, archivar.